



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 OCT. 2006

FAC. DE H

RES.H.N° 1241-06

Expte.No.4859/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Decana eleva la propuesta de Modificación de Planta Docente para la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que Decanato mantuvo sucesivas reuniones con los Directores de Escuelas y Departamento de Lenguas, con el fin de consensuar una distribución que tienda a mejorar en parte las necesidades académicas de cada una de ellas;

Que producto de dichas reuniones se elevó una propuesta que toma en cuenta: a) los dos (2) cargos de Titulares Exclusiva otorgados por el Consejo Superior a cada Facultad mediante Resolución CS. No.368/05, b) la baja de un cargo de JTP Semiexclusiva y un cargo de Auxiliar de 2da. Categoría existentes en planta, y c) el remanente de 76 (setenta y seis) puntos de la modificación de planta aprobada por Resolución CS No.398/03;

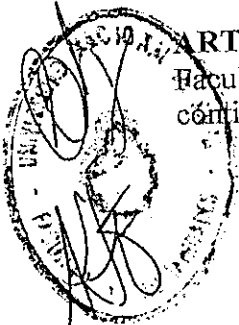
Que los miembros del Consejo Directivo manifestaron su acuerdo con la presentación, razón por la cual, corresponde solicitar al Consejo Superior la modificación de planta mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/10/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior la modificación de la Planta Docente de la Facultad de Humanidades, de acuerdo al detalle de altas y bajas que se consignan a continuación:





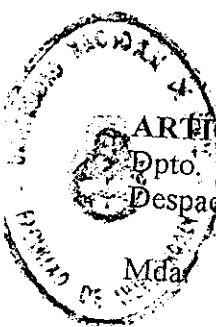
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (34) (0387) 4255458

RES.H.N° 1241-06

BAJAS	ALTAS	PUNTOS	
TITULAR-EXCLUSIVA		2293	
TITULAR EXCLUSIVA		2293	
JTP- SEMIEXCLUSIVA		552	
AUXILIAR DE 2° CAT.		136	
Remanente Res.CS.398/03		76	
	TITULAR --SIMPLE		214
	ADJUNTO-SIMPLE		181
	TITULAR-SIMPLE		214
	TITULAR-SIMPLE		214
	ADJUNTO-SIMPLE		181
	JTP-SIMPLE		162
	JTP-SIMPLE		162
	ADJUNTO-SEMIEXCLUSIVA		594
	ADJUNTO-SEMIEXCLUSIVA		594
	ADJUNTO-SEMIEXCLUSIVA		594
	TITULAR-SEMIEXCLUSIVA		668
	AUX.1° CAT.-SEMIEXCLUSIVA		523
	AUX 1° CAT.-SEMIEXCLUSIVA		523
	AUX 1° CAT.-SEMIEXCLUSIVA		523
TOTALES:		5350	5347
SALDO:		3	



ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección General de Personal, Escuelas de la Facultad y Dpto. de Lenguas, Dirección Administrativa Contable, División Personal de la Facultad y Despacho de Consejo y Comisiones.

[Signature]
Prof. ROSA NIS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA

[Signature]
Dra. E. CATALINA BUI HIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA